



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

"LXI" LEGISLATURA.

MARTES/07 DE MARZO-2023.

ORDEN DEL DÍA

1.- Acta de la Sesión Anterior.

2.- Informe que rinde el Presidente de la Junta de Coordinación Política sobre las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura.

3.- **Iniciativa** de Decreto de la Integración de la Junta de Coordinación Política de la "LXI" Legislatura y elección del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales. (De urgente y obvia resolución).

- Protesta constitucional

4.- Uso de la palabra por el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXI.

5.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se modifique el nombre "H. Cámara de Diputados" del recinto Legislativo en sus dos entradas, **para quedar como "H. Cámara de Diputadas y Diputados"** en el marco del día Internacional de la Mujer, presentada, por el Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

6.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XIX recorriéndose las subsecuentes al artículo 62 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México**, y se adiciona el inciso c) recorriéndose los subsecuentes al artículo 13 A, fracción VI del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada Grupo Parlamentario del Partido morena, asimismo se crea la medalla al mérito docente; y se adiciona la fracción XX al artículo 62, de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México**, recorriéndose la subsecuente y se adiciona el capítulo XVI, de la medalla al mérito docente del **Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México**, presentada por Partido Nueva Alianza, formulado por



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

7.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 94 Bis de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México** presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y la Comisión Especial de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia.

8.- Lectura y, en su caso, discusión y resolución del **Dictamen** de la iniciativa por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México**, la **Ley de Educación del Estado de México**, la **Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México**, la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México**, la **Ley de Movilidad del Estado de México**, la **Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México**, la **Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios**, la **Ley de Seguridad del Estado de México**, la **Ley de Víctimas del Estado de México**, la **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México**, la **Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México**, la **Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de México**, la **Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México**, el **Código Administrativo del Estado de México**, el **Código Civil del Estado de México**, el **Código de Procedimientos Civiles del Estado de México** y el **Código Penal del Estado de México**, presentada por las Integrantes de la LXI Legislatura, formulado por las comisiones Legislativas, de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, Procuración y Administración de Justicia, y Para la Igualdad de Género.

9.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforma el capítulo IX del Subtítulo Quinto Delitos Contra la Familia y los artículos 222 y 223; se adiciona Subtítulo Quinto Bis y el artículo 223 Bis al **Código Penal del Estado de México**, con el objetivo de tipificar el delito de amenazas, presentada por el Diputado Daniel Andrés Sibaja González, el Diputado Faustino de la Cruz Pérez, la Diputada Azucena Cisneros Coss, el Diputado Camilo Murillo Zavala y la Diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

10.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** y la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, para promover la consulta popular a nivel Municipal en favor de las personas habitantes de los 125 municipios de la entidad, presentada por el Diputado Isaac Martín Montoya Márquez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

11.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** de Decreto por la que se establece el primer domingo de abril de cada año, como el “**Día del huarache toluqueño**”, reconocer este platillo estableciendo, presentada por la Diputada Paola Jiménez Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

12.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI, recorriéndose la subsecuente del artículo 2.16 del **Código Administrativo del Estado de México**, a fin de incluir los servicios de salud que presta el Estado, la atención integral de cáncer de ovario y cervicouterino, presentada por el Diputado Omar Ortega Álvarez, la Diputada María Elida Castelán Mondragón y la Diputada Viridiana Fuentes Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto por la que se declara “2024. Bicentenario de la Erección del Estado de México”, presentada por el Diputado Sergio García Sosa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

14.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXIX Bis al artículo 31 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, a fin de vigilar la asignación, aplicación y observaciones de los programas y obras conforme a la normatividad y reglas de operación de los recursos federales y estatales, así como, que se cumplan con los principios de transparencia y publicidad en la página oficial de su municipio, presentada por la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón y la Diputada Claudia Desiree Morales Robledo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

15.- Lectura y acuerdo conducente de la **Iniciativa** con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman la fracción I del artículo 10, así como el párrafo segundo del artículo 11, la fracción XI del artículo 41, la fracción IV del artículo 42 y las fracciones II y III del artículo 43, de la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México**, para integrar el derecho a la paz y armonizándolos con la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el Diputado Rigoberto Vargas Cervantes, Diputado sin Partido.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

16.- Lectura y acuerdo conducente del **Punto de Acuerdo** de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**, así como de la **Procuraduría Agraria (PA)** y del **Registro Agrario Nacional (RAN)**, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implementen y dispongan de un programa de apoyo a posesionarias y posesionarios legalmente reconocidos de todos los núcleos agrarios en el Estado de México, para que a través de asambleas generales puedan ser reconocidos con la calidad agraria de ejidatarias y ejidatarios así como comuneras y comuneros, presentado por la Diputada Elba Aldana Duarte, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

17.- Lectura y acuerdo conducente del **Punto de Acuerdo** de urgente y obvia resolución, para exhortar a la **Secretaría de Cultura y Turismo de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México**, para que, a través del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se considere la viabilidad de catalogar a las figuras elaboradas a base de resina, originarias de la comunidad de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, como Rama Artesanal del Estado de México, presentado por el Diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

18.- Lectura y acuerdo conducente del **Punto de Acuerdo** de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los **Presidentes Municipales del Estado de México**, para respetar e informar sobre el avance del cumplimiento del principio constitucional de Paridad de Género dentro de la administración pública municipal, presentado por la Diputada María Isabel Sánchez Holguín, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19.- Lectura y acuerdo conducente del **Punto de Acuerdo** de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de las **Secretarías General de Gobierno, de Seguridad y de las Mujeres del Estado de México**, a que atiendan el Protocolo de Actuación Policial para la Seguridad y Atención de Manifestaciones en pro de los Derechos de las Mujeres durante el desarrollo de la marcha del 8 de marzo del 2023, presentado por la Diputada Juana Bonilla Jaime y el Diputado Martín Zepeda Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

20.- Clausura de la sesión.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

A T E N T A M E N T E
PRESIDENTE DE LA H. LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ